

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección y Comité Académico de la Maestría y la Especialización han opinado favorablemente respecto al mismo;
que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Guillermina Espósito**, a cargo del dictado del curso “Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas”, (45hs) a dictarse los días 23, 24 y 25 de abril; 28, 29 y 30 de mayo y 11, 12 y 13 de junio de 2015.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 ABR 2015
RESOLUCIÓN Nº: 0425
mc


Dra. Cecilia Delagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGUITO
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES